

- G) Presupuesto de ingresos y gastos previstos, indicando:
- El anual de la entidad para todo tipo de actividad.
 - El relativo a la actividad para la que se solicita la subvención.
- H) Declaración firmada por el responsable de la entidad solicitante, habiendo constar el importe de otras subvenciones o ayudas concedidas o solicitadas con que cuenta la entidad para el proyecto presentado.
- I) Declaración del beneficiario de quedar obligado a facilitar cuanta información le sea requerida por el Patronato referente a cualquier circunstancia o extremo relativo a la actividad subvencionada.
- J) Documentación acreditativa del cumplimiento de cualesquiera de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- K) El documento o declaración que se refiere en la base 2.3.

Quando la documentación presentada figure incompleta o falte alguno de los datos exigidos se requerirá a los interesados para que en el plazo de diez días subsanen los defectos o, en su caso, completen la documentación preceptiva, con indicación de que si así no se hiciera se le tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pozuelo de Alarcón, a 12 de febrero de 2009.—El presidente del Patronato Municipal de Cultura de Pozuelo de Alarcón, Jesús Sepúlveda Recio.

(03/4.906/09)

SAN FERNANDO DE HENARES

RÉGIMEN ECONÓMICO

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos, en la Oficina de Planificación y Presupuestos, en horario de oficina, se hallan expuestos al público a efectos de reclamaciones los documentos siguientes:

- Presupuestos generales del Ayuntamiento para el ejercicio 2009.

Dicho documento ha sido aprobado por el Pleno de la Corporación en su sesión extraordinaria del día 23 de febrero de 2009.

Los interesados legítimos a que hace referencia el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrán formular reclamaciones, con sujeción a las siguientes normas:

- Plazo de admisión de reclamaciones y exposición: quince días hábiles desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Oficina de presentación de reclamaciones: Registro General del Ayuntamiento.
- Organismo ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

San Fernando de Henares, a 23 de febrero de 2009.—El alcalde, Julio Setién Martínez.

(03/5.899/09)

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

RÉGIMEN ECONÓMICO

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 7 de enero de 2009, se publicó anuncio de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2009.

Transcurrido el plazo legal de quince días, y no habiéndose presentado reclamaciones o sugerencias, el acuerdo ha derivado en definitivo, siendo el resumen del presupuesto a nivel de capítulos el siguiente.

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	9.693.421,40
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	10.716.855,88
3	Gastos financieros	328.000,00
4	Transferencias corrientes	689.800,00
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	3.606.600,00
9	Pasivos financieros	470.000,00
Total gastos		25.504.677,28

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	7.240.000,00
2	Impuestos indirectos	501.200,00
3	Tasas y otros ingresos	6.567.000,00
4	Transferencias corrientes	6.716.300,00
5	Ingresos patrimoniales	573.000,00
B) Operaciones de capital		
6	Enajenación inversiones reales	1.485.177,28
7	Transferencias de capital	1.422.000,00
9	Pasivos financieros	1.000.000,00
Total ingresos		25.504.677,28

Asimismo, la relación de puestos de trabajo de esta Corporación para el ejercicio 2009 es la siguiente:

- Funcionarios:
 - Habilitación nacional: secretario, interventor, tesorero.
 - Administración General: 3 jefes de Negociado, 2 técnicos de Gestión, 10 administrativos y 1 auxiliar administrativo.
 - Administración Especial: 2 arquitectos, 1 aparejador, 1 delineante, 1 jefe de Servicio de la Brigada de Obras y Servicios, 1 capataz, 7 plazas de oficios, 1 recaudador, 1 técnico de Personal, 1 conductor, 1 vigilante-notificador, 2 conserjes, 1 auxiliar de mantenimiento, 1 ayudante de mercado, 1 suboficial de Policía Local, 2 sargentos de la Policía Local, 9 cabos de la Policía Local y 37 policías locales.
- Laborales fijos: 106.
- Laborales temporales Ayuntamiento y servicios: 32.
- Laborales temporales Escuela-taller: 30.
- Taller de Empleo: 18.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150.1 y 150.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

San Lorenzo de El Escorial, a 13 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, José Luis Fernández-Quejo del Pozo.

(03/4.971/09)

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

OFERTAS DE EMPLEO

Resolución aprobatoria de listas de admitidos/as y excluidos/as, composición del tribunal calificador y fechas de inicio de proceso selectivo.

Resolución de 13 de febrero de 2009, de la Alcaldía, por la que se aprueban las listas de admitidos/as y excluidos/as, composición del tribunal calificador y fechas de inicio proceso selectivo, de la con-

vocatoria aprobada por Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en fecha 26 de noviembre de 2008, para tomar parte en proceso selectivo para cubrir, en régimen laboral fijo, de una plaza de archivero/a del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.

Primero. Aprobar la relación de admitidos/as y excluidos/as a la citada prueba selectiva, que queda expuesta al público en el tablón de anuncios municipal, plaza de la Constitución, número 3, de San Lorenzo de El Escorial.

Segundo. Publicar la relación de admitidos/as y excluidos/as, que figura como anexo a la presente resolución.

Tercero. Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar, si es posible, el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

De no presentarse reclamación o alegación alguna transcurrido el plazo de diez días hábiles, estas listas se considerarán aprobadas definitivamente.

ANEXO I

Relación de admitidos

Número. — Apellidos y nombre. — Número de identificación fiscal

1. — Corregidor Torres, María Rosa. — 50414526-K.

Relación de excluidos/as y causas de exclusión

No hay excluidos.

ANEXO II

Composición del tribunal calificador

Presidente: titular, don Javier Montenegro Peña; suplente, don Nicolás Jiménez Hernández.

Secretario: titular, don José Luis Pérez López; suplente, don Enrique de Couto Vargas.

Vocales:

- Titular, doña Raquel Sánchez del Hoyo; suplente, doña Belén Duque Fuentetaja.
- Titular, don Miguel Ángel Gacho Santamaría; suplente, don Alfonso Ruiz Cagigal.
- Titular, doña Pilar Canales Palomo; suplente, don Luis Martín-Gamero Verdú.
- Titular, don Ignacio Amigo Castro; suplente, don Javier Cordero Cea.

ANEXO III

Días, hora y lugar de celebración de inicio del proceso selectivo

Convocar al tribunal calificador para la valoración de méritos de la fase de concurso para el día 4 de marzo de 2009, a las once horas, en el Salón de sesiones del edificio Consistorial.

Convocar al tribunal calificador y a los aspirantes, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio, el día 24 de marzo de 2009, a las diez horas, en el Salón de sesiones del edificio Consistorial.

San Lorenzo de El Escorial, a 13 de febrero de 2009.—El alcalde, José Luis Fernández-Quejo del Pozo.

(03/4.972/09)

TORRELODONES

URBANISMO

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2009, se aprobó el anteproyecto de construcción y explotación de ampliación del tanatorio y cementerio de Torrelodones.

El citado anteproyecto y el Estudio de Impacto Ambiental se somete a información pública por el plazo de un mes, a fin de que pue-

dan formularse cuantas observaciones se consideren oportunas sobre la ubicación y características de la obra, así como cualquier otra circunstancia referente a su declaración de utilidad pública.

Torrelodones, a 13 de febrero de 2009.—El alcalde, Carlos Galbeño González.

(02/2.100/09)

TRES CANTOS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por el presente se requiere a las personas que a continuación se expresan, cuyo domicilio se desconoce o que no han sido halladas en el domicilio que figura en los documentos que constan en los expedientes de gestión, para que comparezcan por sí o por mandatario en el Departamento de Gestión Tributaria, plaza del Ayuntamiento, número 1, de nueve y treinta a trece y treinta horas, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, al efecto de hacerse cargo de la notificación de la liquidación practicada, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

El plazo para interponer recurso de reposición ante el alcalde de este Ayuntamiento será de un mes desde la fecha de notificación.

Número de liquidación. — Documento Nacional de Identidad. — Titular. — Período. — Domicilio. — Importe

CALICTC-Apertura Calicatas o Zanjas Terreno Pco.

800377572. — B81299968. — IBERASSETS PORTFOLIO SL. — 2008. — ALCOBENDAS, 14 13 FC (28100-ALCOBENDAS). — 10,5 euros.
800378448. — B80837768. — SERVICIOS INMOBILIARIOS TREMON SL. — 2008. — PS CASTELLANA, 184 11 (28046-MADRID). — 10,86 euros.

GRUATC-Tasa Recogida de Vehículos de la Vía Públ.

800375624. — 051653480B. — CALVO CAMPOS, FRANCISCO JOSE. — 2008. — CL HINOJOSA DEL DUQUE, 1 P02 C (28037-MADRID). — 65,11 euros.
800378399. — B83346924. — PAMPA SMART SL. — 2008. — CL BERGANTIN, 9 (28220-MAJADAHONDA). — 65,11 euros.
800376430. — 003049347F. — RAMIRO GARCIA, M VISITACION. — 2008. — PL SECTOR PINTORES, 9 P04 D (28760-TRES CANTOS). — 65,11 euros.
800378366. — 070724371S. — JIMENEZ OLMEDO, MARTIN. — 2008. — CL POTASA, 20 02 A (28021-MADRID). — 65,11 euros.
800377380. — 050956967F. — RAMIREZ PEÑA, ANA CRISTINA. — 2008. — CL BUCAREST, 13 01 D (28022-MADRID). — 65,11 euros.
800375680. — 051455675Y. — LOBO CRESPO, MANUEL. — 2008. — CL JAEN, 3 (28770-COLMENAR VIEJO). — 65,11 euros.
800376435. — 053539162S. — ALCANTARILLA GIL, MARIA VANESA. — 2008. — CL JUAN DE VILLANUEVA 7 02 D, (28891-VELILLA DE SAN ANTONIO). — 65,11 euros.
800377309. — 013052137M. — RUIZ PARDO, AURELIO. — 2008. — PL SECTOR PUEBLOS, 20 Esc 1 P05 B (28760-TRES CANTOS). — 65,11 euros.
800377709. — 030817372V. — GARCIA HERRERA BLANCO, GUSTAVO. — 2008. — CL TEOLOGO NUÑEZ DELGADILLO, 13 (14012-MADRID). — 65,11 euros.
800377356. — 002614304D. — LEBRATO MARTINEZ, ALBERTO. — 2008. — CL FERNAN GONZALEZ, 17 (28009-MADRID). — 65,11 euros.

IBIUL -Liquidaciones Impto Bienes Inmuebles Urbana.

800376187. — B81870727. — GP ASSOCIES SL. — 2008. — AV VIÑUELAS, 33 (28760-TRES CANTOS). — 269,89 euros.
800376223. — B81268310. — PAFRUVER INVERSIONES, SL. — 2008. — CL GRAN VIA, 69 (28013-MADRID). — 12,36 euros.
800375202. — B64054158. — EGARA RECURSOS Y PROMOCIONES SL. — 2008. — CL GALILEO, 363 (08224-TERRASSA). — 20,76 euros.
800375201. — B64054158. — EGARA RECURSOS Y PROMOCIONES SL. — 2008. — CL GALILEO, 363 (08224-TERRASSA). — 20,76 euros.
800375181. — B64054158. — EGARA RECURSOS Y PROMOCIONES SL. — 2008. — CL GALILEO, 363 (08224-TERRASSA). — 115,61 euros.
800376176. — 051481982R. — PINZON HERNANDEZ, CLAUDIA-PATRICIA. — 2008. — AV OSA MAYOR, 302 (28023-MADRID). — 22,89 euros.
800376175. — 051481982R. — PINZON HERNANDEZ, CLAUDIA-PATRICIA. — 2008. — AV OSA MAYOR, 302 (28023-MADRID). — 179,47 euros.
800375180. — B64054158. — EGARA RECURSOS Y PROMOCIONES SL. — 2008. — CL GALILEO, 363 (08224-TERRASSA). — 116,85 euros.
800376031. — 002542230V. — FERNANDEZ NUÑEZ, BEATRIZ. — 2008. — PL SECTOR FORESTA, 14 Esc 1 P01 J (28760-TRES CANTOS). — 28,57 euros.
800375185. — B58760067. — INRUO, SL. — 2008. — CL RAMBLA DE EGARA, 323 (08224-TERRASSA). — 115,61 euros.
800376007. — 053412864X. — JIMENEZ FOMBONA, FELIPE. — 2008. — PL SECTOR FORESTA, 14 Esc 1 P01 M (28760-TRES CANTOS). — 300,28 euros.
800376169. — 051849195L. — CABRERA NAVARRO, ESTEBAN. — 2008. — CL PARIS, 16 (28822-COSLADA). — 22,89 euros.